Facultad de Empresa y Gestión Pública - Huesca
Universidad Zaragoza

ESQUEMA TFG – CURSO 2023/24

ADE – GAP

ESQUEMA PARA SOLICITUD DE DEPARTAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO

Toda la información sobre el Trabajo Final de Grado se encuentra disponible en las páginas de la Facultad:

- TFG ADE: https://fegp.unizar.es/tfg-ade
- TFG GAP (presencial y virtual): https://fegp.unizar.es/tfg-gap

El/La estudiante que desee cursar durante el curso 2023/2024 la asignatura «Trabajo Final de Grado» deberá seguir los siguientes pasos:

Matrícula ordinaria en julio de 2023

1. Matrícula de la asignatura «Trabajo Final de Grado» en el periodo ordinario de matrícula (estudiantes con todo aprobado en convocatoria ordinaria, del 3 al 7 de julio; resto de estudiantes, del 19 al 27 de julio): hasta el 27 de julio de 2023

Los coordinadores de titulación pedirán al profesorado la oferta de líneas: del 1 al 7 de septiembre de 2023.

2. Solicitud por estudiantes matriculados de prioridades de departamento en formulario al efecto: del 11 al 15 de septiembre de 2023

3. Comunicación de la asignación del departamento a estudiantes en la página de la FEGP: 20 de septiembre de 2023

4. Comunicación de la asignación de estudiantes a la línea correspondiente (tutor/a) según disponibilidad docente en la página de la FEGP: 22 de septiembre de 2023

5. Firma de la aceptación, del contrato de aprendizaje y remisión a Secretaría: hasta el 29 de septiembre de 2023

Facultad de Empresa y Gestión Pública - Huesca
Universidad Zaragoza

ESQUEMA TFG – CURSO 2023/24

ADE – GAP

Quienes no tengan claro en el mes de julio de 2023, durante el periodo ordinario de matrícula, si quieren cursar el TFG, pueden optar al periodo de ampliación de matrícula del mes de enero-febrero 2024, siendo conscientes de que **solo podrán optar a las líneas para las que existan plazas vacantes**.

Ampliación de matrícula en enero-febrero de 2024

1. Matrícula de la asignatura «Trabajo Final de Grado» en el periodo de ampliación de matrícula: del 26 de enero al 2 de febrero de 2024

2. Solicitud por estudiantes matriculados de prioridades de departamento en formulario al efecto (solo de las líneas que queden libres tras la asignación de septiembre): del 6 al 9 de febrero de 2024

3. Comunicación de la asignación del departamento a estudiantes en la página de la FEGP: 12 de febrero de 2024

4. Comunicación de la asignación de estudiantes a la línea correspondiente (tutor/a) según disponibilidad docente en la página de la FEGP: 14 de febrero de 2024

5. Firma de la aceptación, del contrato de aprendizaje y remisión a Secretaría: hasta el 16 de febrero de 2024

Huesca, junio de 2023
Los coordinadores de las titulaciones.